

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RETIRO

D.A.E.M.



**MAT.: INCORPORA TRANSITORIAMENTE A PERSONA
COMO DOCENTE EN COLEGIO ROBINSON
CABRERA B.**

DECRETO EXENTO N° 2.794

RETIRO, **22 AGO. 2013**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio en el cual se solicita autorización a la Deproe, Linares para ejercer docencia en aula, nivel básico en el Colegio Robinson Cabrera Beltrán.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **INCORPORASE** transitoriamente a la Dotación Docente del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, mientras se tramita en el nivel provincial la habilitación, para cumplir labores de docencia de aula en el nivel que se indica:

- **ELIAS ESTEBAN GONZALEZ MELLA**

C.I. N° 16.463.280-6

Colegio Robinson Cabrera Beltrán

28 horas cronológicas semanales, Básica

A contar del 22 de agosto al 03 de septiembre del 2013

2.- **ESTABLEZCASE**, que la fecha de término citada en el párrafo anterior, quedará supeditada a la resolución que emane desde la Dirección Provincial de Linares.

3.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Oficinas de Personal y finanzas .D.A.E.M.